

SEMINARIO “FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN: *PODER Y AUTORIDAD PEDAGÓGICA EN LAS TEORÍAS DE BOURDIEU, FOUCAULT Y RANCIERE*”

Ciclo de Formación Profesional

Docente a cargo: Eduardo Sota

Jueves de 18 a 21 hs. Pabellón Haití, Aula 5

Total de horas reloj: 48

JUSTIFICACIÓN

El campo educativo es un contexto privilegiado, no menos que el político, para indagar cómo los mecanismos por los que circula el poder instituyen y de qué manera los liderazgos o roles investidos de autoridad pedagógica. Específicamente, nuestro trabajo consistirá en examinar la caracterización que las teorías de Bourdieu, Foucault y Ranciere hacen del *circuito del poder* y sus posibles relaciones con la *autoridad pedagógica*: si ésta es un mero epifenómeno de aquella y/o su legitimación o, por el contrario, la autoridad corre en paralelo y en contraposición al poder ya que su validación obedece a una lógica exenta de relaciones de poder. En un segundo momento, se realizará un análisis comparativo, desde una perspectiva evaluativa, a los fines de inferir los programas normativos que se derivan de las respectivas teorías, esto es, si propician o no una nueva modalidad de autoridad pedagógica y cómo la caracterizan o prescriben la disolución de la misma, entre otros aspectos normativos a evaluar. Para llevar a cabo esta tarea comparativa, nos valdremos de un marco conceptual, como el que a continuación presentamos, que fungirá como una instancia bajo la cual se analizarán y evaluarán las teorías en cuestión para, finalmente, destacar los aspectos que serán evaluados comparativamente, en particular, las dimensiones normativas y axiológicas y su papel en orden a la legitimación del orden instituido o de la remoción emancipatoria del mismo, particularmente en una instancia crítica.

Precisamente, uno de los síntomas más elocuentes de la crisis educativa, según nos advierte Arendt, es el debilitamiento de la autoridad, allí donde ella siempre se aceptó como un imperativo natural. El hecho de que esta autoridad “prepolítica que rige las relaciones entre adultos y niños, entre profesores y alumnos, ya no sea firme significa que todas las

metáforas y modelos antiguamente aceptados de las relaciones autoritarias perdieron su carácter admisible. Tanto en la práctica como en la teoría, ya no estamos en condiciones de saber qué es verdaderamente la autoridad” (Arendt, 1996), aunque sí podemos señalar su vinculación con una red de nociones emparentadas, tales como libertad, autonomía, heteronomía, violencia y poder sobre cuyas relaciones tratará nuestra propuesta de indagación.

OBJETIVOS

- Clarificar las diversas relaciones que es posible establecer entre las nociones de “poder” y “autoridad” en determinadas tradiciones de investigación.
- Inventariar y precisar los conceptos en cuestión en las teorías de “violencia simbólica”, de los “dispositivos del poder” y en el “desacuerdo”.
- Transferir estas reconstrucciones conceptuales a los procesos y dinámicas educativos.

UNIDAD I: RELACIONES ENTRE PODER Y AUTORIDAD

La palabra ‘poder’ se manifiesta en el habla de los ciudadanos pero también en el lenguaje técnico de las ciencias sociales, en general, y en el de la teoría política y la educativa, en particular. En ambos campos, en el del lenguaje cotidiano como en el disciplinario, se produce la dualidad spinoziana de sentidos que procede de su etimología latina. Empleamos el verbo *poder* para atribuir a un sujeto una facultad, capacidad o disposición natural (*potentia*) y para referirnos al dominio sobre otro (*potestas*). En el primer sentido, podríamos referirnos a la inteligencia, la habilidad o la laboriosidad, a las cualidades de una persona; en el segundo, al ejercicio, actual o potencial, de una relación asimétrica de subordinación. Si bien pueden ser considerados independientemente, también pueden ser concebidos uno subordinado a otro.

A estas tensiones exhibidas a propósito de la noción de poder, les son inherentes y se entrelazan con ellas la noción de “autoridad”, la cual reproduce, a su manera, algunas de las dicotomías citadas, ya que se la puede concebir como un epifenómeno del poder o que excluya los medios externos de coacción o, en todo caso, se presente como propiedad de un poder legítimo: “la *auctoritas* –que deriva del verbo *augere*, “aumentar”- aporta un “aumento” necesario para la validez de un acto emanado de una persona o grupo que no

pueden, por sí solos, validarlo plenamente...Designa, igualmente, la autoridad del emperador, que no se confunde con su *potestas* (aunque el emperador reúna ambas en su persona)” (Revault d’Allonnes, 2008).

En este bloque se llevará a cabo la elucidación de los posibles sentidos de los términos en cuestión y las relaciones que sea posible establecer entre ellos.

Lecturas principales

ARENDDT, H. (1996) *Entre el Pasado y el Futuro*. Primera Edición en Español. Editorial Península. Barcelona. España.

GRECO, M. B. (2007) *La autoridad (pedagógica) en cuestión. Una crítica al concepto de autoridad en tiempos de transformación* Editorial Homo Sapiens. Rosario.

HABERMAS, J (1975) “Hannah Arendt”, en *Perfiles filosófico-políticos*, Madrid, Taurus.

LUKES, S. (1985) *El poder. Un enfoque radical*. Bs. As., Siglo XXI.

LUKES, S. (2001) “Poder y autoridad”, en Bottomore & Nisbet *Historia del análisis sociológico*, Bs. As., Amorrortu.

KOJEVE, A. (2004) *La noción de Autoridad*. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires

REVAULT d’ALLONES, M. (2008) *El poder de los comienzos. Ensayo sobre la autoridad*. Bs. As., Amorrortu

UNIDAD II: LA TEORÍA DE LA “VIOLENCIA SIMBÓLICA”

¿Cuál es la *especificidad* del concepto de poder en Bourdieu? Teniendo presente que los agentes sociales están contextualmente situados en una trama de relaciones con ‘cartas de triunfo’ desigualmente distribuidas, se trata de que cada una de las estrategias dirigidas a maximizar y/o incrementar el status gozado (bienes o poderes) posean la propiedad de estar revestidas de *legitimidad*. En la medida que el orden social (esto es, las clasificaciones impuestas por los dominantes) está recubierto de tal propiedad, opera como un verdadero ‘llamado al orden’; oficia como unos enunciados performativos creando aquello de lo que hablan con lo cual garantizan la eficacia del poder simbólico, por lo cual el mismo campo se reproduce. La violencia simbólica supone estrategias autorreferenciales dirigidas a

legitimar las propias estrategias tendientes a reproducir y/o incrementar los recursos. Es decir, el *reconocimiento* por parte de los otros de los triunfos alcanzados, presume la incorporación previa de la estructura social y su jerarquía –que es una estructura de dominio, en forma de una disposición casi natural, en las profundidades de los habitus.

Lecturas principales

BOURDIEU, P. (1997) *La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona, Laia.

BOURDIEU, P. (1985) *¿Qué significa hablar? La Economía de los Intercambios Lingüísticos*. Madrid, Akal

BOURDIEU, P. (2001) *Poder, derecho y clases sociales*. Desclée De Boruwer, Bilbao

BOURDIEU, P. (2006) *Campo del poder y reproducción social*. Ferreyra Editor, Córdoba

SOTA, E. (2013) *La metáfora de “campo social”. Una lectura epistemológica de la sociología de Bourdieu*. Villa María, EDUVIM

UNIDAD III: LOS DISPOSITIVOS DEL PODER

Las formas de poder por las que se interesa Foucault es aquella que hace sujetos individuales, advirtiendo al respecto “dos significados de la palabra sujeto: por un lado, sujeto a alguien por medio del control y de la dependencia y, por otro, ligado a su propia identidad por conciencia o autoconocimiento. Ambos significados sugieren una forma de poder que subyuga y sujeta” (2001). Es decir, concebidos en su articulación podemos decir que el poder más que actuar ‘contra’ los individuos lo hace a través de ellos a la vez de ayudarlos a constituirlos siendo por lo mismo su vehículo. En esta dirección emprende la tarea de desarrollar una historia de los diferentes modos por medio de los cuales, en nuestra cultura, los seres humanos se han convertido en sujetos, renunciando a una perspectiva sustancialista que dé cuenta a la cuestión “¿qué es el poder?” sino más bien desarrollando una analítica descriptiva que dé cuenta, en todo caso, de cómo funciona el poder en los diversos marcos institucionales e intersticios societales. A pesar de la distinción de los tres problemas sucesivos que aborda, la pregunta por el saber, la pregunta por el poder y la pregunta por el sujeto, tal vez, el verdadero centro de sus investigaciones sea el sujeto al que el tándem saber/poder funge como ‘régimen discursivo’ que provoca efectos de poder

desde la circulación misma de los enunciados científicos, como él mismo señala en sus reflexiones tardías.

Lecturas principales

BALL, S (1997) Foucault y la educación. Disciplinas y saber. Bs. As., Editorial Morata.

FOUCAULT, M (2001) El sujeto y el poder, en Dreyfus, H. y Rabinow, P. M. Foucault. *Más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Bs. As., Nueva Visión.

FOUCAULT, M (2012) *El poder, una bestia magnífica*. Bs. As., Siglo XXI

FOUCAULT, M (2006) *Seguridad, territorio, población*. Ba. As., FCE

UNIDAD IV: EL DESACUERDO Y “EL MAESTRO IGNORANTE”

Para Rancière el modelo consensual en torno a las instituciones del Estado y su lógica procedimental de resolución de conflictos podría ser analógada a lo que denomina régimen policial que no tiene aquí el sentido peyorativo habitual de baja policía sino el de otorgar a cada uno la parte que le corresponde de acuerdo a la evidencia de lo que es; la misma distribuye los cuerpos en el espacio de su visibilidad o de su ausencia y correlaciona apropiadamente los modos del ser, del hacer y del decir que convienen a cada uno, el cual constituye un proceso de asignación de identificaciones. La política propiamente acontece, cuando en ese orden policial que rige a las instituciones, irrumpen las prácticas orientadas por el postulado de la *igualdad* de cualquiera con cualquiera y por la voluntad de verificarla. La convergencia de estos dos procesos heterogéneos –policial e igualdad– construyen el escenario de *lo político*

El operador de igualdad intelectual en el plano educativo lo desarrolla Rancière en su obra *El maestro ignorante*. Si es posible hablar de método sólo es lícito en un sentido negativo, aquel que recusa, precisamente, lo que convencionalmente se entiende por enseñanza.

Lecturas principales

RANCIÈRE, J. (2007a) El desacuerdo. Política y filosofía. Nueva Visión, Bs. As.

RANCIÈRE, J. (2007b) El maestro ignorante. Libros del Zorzal, Bs. As.

RANCIÈRE, J. (2000) Política, identificación y subjetivación, en Arditti, B., El reverso de la diferencia, Venezuela, Nueva Sociedad.

SIMONS & MASSCHELEIM (2011) *Ranciere. La educación pública y la domesticación de la democracia*. Madrid, Miño y Dávila.

La asistencia se registrará de acuerdo a la reglamentación vigente

La **evaluación** se basará en la presentación de un trabajo monográfico, en cuyo desarrollo los alumnos contarán con el asesoramiento del profesor dictante del seminario. Su contenido debe estar relacionado con los temas abordados y respetar las siguientes consideraciones formales:

Título del trabajo: En negrita, centrado, tamaño 14. Fuente: Times New Roman.

Nombres de autor: Debajo del título, centrado, en cursiva, tamaño 11. Fuente: Times New Roman. Debe tener una nota al pie con una dirección e-mail para contacto.

Título de secciones (introducción, otros subtítulos, conclusiones, bibliografía): En negrita, tamaño 12, fuente: Times New Roman.

Cuerpo del Trabajo: tamaño 12. Fuente: Times New Roman, espaciado uno y medio.

Extensión: límite mínimo 10 y máximo 15 carillas (A4), incluyendo bibliografía y notas al pie de página.

Citas y referencias: sugerimos que la referencia de las citas esté incluida en el texto, no en notas al pie de página. Formato: (Foucault, 2001: 15).